

# EL AVISADOR NUMANTINO

Se publica los jueves y domingos.

PERIÓDICO POLÍTICO DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

No se devuelven los originales.

## PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

En esta capital y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre 2'75. Por año, 5. Extranjero, un año, 10. Pago anticipado. Se suscribe en Soria, Collado 54.

## DIRECTOR PROPIETARIO

DON VICENTE TEJERO

El precio de los anuncios, remitidos, comunicados y esquelas mortuorias convencional y económico.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico, calle del Collado, número 54, Soria.



LOS PÁRVULOS

Benito y Emilia Solaesa González

HAN SUBIDO AL CIELO

los días 13 y 16 del actual á los 8 y 2 años de edad.

Sus padres Don Nicolás y Doña Catalina, abuelos, tíos, Don Venancio González, cura párroco de Gallinero

Participan á sus amigos tan sensible pérdida.

Gómara 17 de Noviembre de 1900.

## ENSEÑANZAS DE LA HISTORIA

## LIBERTAD, NO LIBERTINAJE

Cuán fácil es confundir palabras tan distintas y opuestas como son las que encabezan este artículo. Se oye hablar de libertad á todo el mundo, hasta á los más ignorantes y casi éstos peroran y vociferan mucho más, demostrando bien á las claras la desastrosa idea que forman en su cerebro.

Libertad, para muchos, significa libertinaje; una especie de anarquismo, hacer cada uno lo que quiera. ¡Bonita idea y famoso concepto que ha traído como lógica consecuencia la destrucción y aniquilamiento del orden social! ¿Y así inútilmente se esforzaron hombres inmortales por su inteligencia para presentarla al mundo como la más brillante conquista de la democracia? ¿Y vieron claro, como un sol resplandeciente, que era el

único remedio la bienhechora medicina que vuelve á los pueblos la paz bendita, que quiere decir tanto como engrandecimiento de la sociedad?

¡Ah! ved ahí, los equivocados, lo que representa la palabra libertad; salud, lozanía, engrandecimiento, paso de gigante á la cumbre del progreso y de la civilización. Pero ¡oh error perpétuo! Invocando el sagrado nombre de libertad se han cometido las más soberbias atrocidades, y semejante error se explica, porque eran precisos en la ruda infancia de los pueblos los procedimientos bruscos, radicales, atroces, que llenaban de espanto la cabeza y de angustia el corazón y era necesario para conseguir el ansiado engrandecimiento y porque la naturaleza humana no lo rechazó y consideraba como el héroe más grande al más intrépido conquistador.

Alejandro Magno invadiendo el Asia; el feroz Atila, de cuyo caballo se dice que donde ponía la planta no nacía hier-

ba; Anibal atravesando los Alpes y arrastrando al pueblo rey. ¡En verdad que estos hombres eran excepcionales y merecen muy bien el calificativo de grandes; y grande es Napoleón alimentando su alma con la sangre de Europa.

Quién lo duda; pero estos casos quieren decir y nos enseñan que no ha habido otra manera de educar y convencer; que había tiempos en que á las masas incultas y despojadas en absoluto del sentimiento personalísimo era imposible conquistarlas con retóricas y discursos pacíficos y razonados. No había otro remedio; á gente ruda argumentos contundentes, y se llevaba la palma el que tuviera el brazo más fuerte, el más despota, el más osado, porque insistiendo en la misma idea aquellos cerebros sin luz, apagados por completo, sumidos en la más negra ignorancia no se les podía convencer con la espiritual y razonadora palabra, lo único que les convenía eran los hechos atroces, el hierro que amenaza y mata, el fuego que incendia y aniquila, en una palabra, el color terrible de la sangre humana.

¡Ah! cuando reflexiono á solas digo: ¡De qué distinta manera escribirán la historia los siglos futuros! Presentarán á esos hombres, á esos conquistadores como grandes, sí, sublimes en su misma destrucción, pero dirán que simbolizan en el hermoso campo de la ciencia, el mal necesario para estirpar y destruir el mismo mal.

Y en esto no hay contradicción si nos tomamos la molestia de estudiar un poco. Comprendemos que las revoluciones han sido precisas, necesarias para la marcha del progreso.

Hoy en día, por el contrario, creemos que no tienen razón de ser, al menos en nuestra Europa, pues aunque lejos del ideal apetecido, ese anhelo de felicidad que sentimos los hombres, para conseguirlo y alcanzarlo se hace uso de otros medios, todos pacíficos, reflexivos. A la revolución

de sangre que purificara nuestro corazón y costumbres, que servía de escarmiento y temor, ha sucedido por ley natural la revolución del pensamiento con otro nombre: evolución; alegre despertar de esas dormidas inteligencias al mundo de la razón y del juicio; á la guerra sucede la paz, como á la horrible tempestad que truena y ruge sucede la dulce y soñadora placidez de la calma.

¡Oh qué hermoso ideal, qué coronamiento tan sublime para la Historia! Primero, allá en el pasado las continuas invasiones, avalancha terrible de exterminio; después, las invasiones también, lo mismo, ¡pero qué diferente!—Es la invasión del pensamiento, de la idea, del trabajo manual que crea y produce; la invasión de los sabios, la invasión de los jornaleros, la invasión de los que trabajan para dirigir, porque siempre hacen falta cabezas, como le hacen falta al Universo muchos soles que dirijan el movimiento de sus astros. La otra invasión, la de los que trabajan para producir, porque el hombre es también materia, no se alimenta solo de ideas, necesita vestir, comer y no puede despojarse de su naturaleza.

¡Qué tranquilos, qué pacíficos y cómo trabajan nuestro planeta esos dos brillantes ejércitos!—¿Y todo esto, por qué? ¿En nombre de qué se ha conseguido? ¿Cuál es la idea que engendra en su esencia la sabiduría?—La libertad nada más; la libertad enemiga de la intransigencia y del libertinaje, porque significa orden, coexistencia de vida y de acciones, libre elección de medios para practicar el bien, enseña á conocerse á sí mismos, el santo respeto á la personalidad, que comprende los derechos individuales, enseña la igualdad de los hombres, pero siempre respetando el principio de autoridad como abstracción necesaria, latente y viva en el seno de la sociedad y que alguno por fuerza ha de tener su representación.

Y para terminar: ¿Cuál es el fin que se

propone esa misma libertad? Destruir la autoridad no puede ser, su fin será depositarla en manos felices y bienhechoras.

Enseña la experiencia que el primer depositario de la autoridad fué el más fuerte; luego por la evolución que engendra esa misma libertad, sus representantes son los que más saben, aunque no en toda la extensión que indudablemente alcanzará, y por último, como conquista del porvenir, vendrá á ser patrimonio exclusivo de los más buenos.

Abracemos, pues, con todas nuestras fuerzas el principio de libertad.—Es la blanca aurora, el faro de luz potentísima que guía á los pueblos en el agitado mar de la Historia al ansiado puerto de salvación; es en la antigüedad, en Oriente, la fuerza que protesta airada contra el exclusivismo de las castas; es la noble indignación de los parias; es en Roma la montaña de las tempestades, el monte aventino, templo agosto de los plebeyos que huyen de los patricios; la lucha del esclavo contra la tiranía del Señor palpa también en las crueldades de aquellos emperadores, de los Nerones y Calígulas que destruyen la soberbia de los grandes y también de los pequeños; es la invasión de los bárbaros, terrible avalancha de fuego que castiga la corrupción y los abominables vicios de la ciudad eterna, dueña y señora del mundo; es, en fin, la revolución francesa que proclama estrepitosamente los derechos del hombre. Todo, todo eso es la necesaria revolución de sangre, de la que parecía no saciarse la pobre humanidad ciega y extraviada.

Y después, ¡oh qué cambio de decoración tan asombroso! Los aplausos se escapan de mis manos, los gritos de placer salen precipitados de mi garganta; ahora la libertad es otra cosa más grande, aunque más silenciosa.—Es la reflexión que extiende sus brazos protectores por todo el mundo; es la pensadora Alemania con todos sus sabios, con todas sus Universi-

»Pero cómo os explicáis que no hablé nunca de vos y que su padre no le recuerde jamás que existís sobre la tierra?

»Si no me hubiéseis prohibido pronunciar vuestro nombre en su presencia ya sabría yo el motivo de este silencio».

EL DOCTOR AVRIGNY AL CURA PÁRROCO DE VILLE-D'AVRAY.

«Señor cura párroco:

»Mi hija va á morir y antes de comparecer en la presencia de Dios desearía ver á su padre espiritual. Os ruego que vengáis lo más pronto posible. Os conozco lo bastante para saber que no he de deciros más, porque sé que cuando una persona que sufre implora vuestro auxilio, jamás debe hacerlo dos veces.

»Otro favor he de merecer de vuestra bondad. No os admire mi demanda, señor cura; olvidad que os la hace un hombre á quien llaman, muy sin razón, una lumbrera médica de nuestro tiempo.

»El favor que os pido es el siguiente: Dícenme que hay en Ville-d'Avray un pobre pastor, llamado Andrés, que tiene maravillosas recetas, y que al decir de los aldeanos ha devuelto la vida á muchas personas desahuciadas por la Facultad. Yo tengo una idea vaga de todo esto y no creo haberlo soñado. Todas estas maravillas las he oído contar en una época dichosa y por consiguiente de incredulidad.

»Traedme ese hombre, señor cura, os lo suplico.

»LEOPOLDO DE AVRIGNY».

para vencer á la Naturaleza, luchando con la nada. Pero se trata de una niña que nació ayer; de una existencia joven, fresca, viviente, que no pide sino que le dejen seguir su curso y queremos arrebatarla á la enfermedad, queremos salvarla de las garras de la muerte y.... ya lo veis: es imposible.

»Y el desventurado padre se retorcia las manos, en tanto que yo, tan inepto por mi ignorancia como él con toda su ciencia, le contemplaba mudo y como petrificado.

»—Sin embargo—prosiguió como hablando consigo mismo,—si todos los que cultivaron el arte de curar hubiesen cumplido su deber trabajando como yo, la ciencia estaría hoy más adelantada. ¡Miserables! ¿Para qué me sirve en el estado en que se encuentra? Para hacerme saber que dentro de ocho días mi hija habrá dejado de existir.

»Oyendo estas palabras no pude reprimir mi dolor y proferí un grito, al cual respondió con febril excitación muy parecida á la rabia.

»—¡Oh! No. La salvaré; yo hallaré un elixir, un filtro, el secreto de la vida inacabable, aunque tenga que componerlo con la sangre de mis venas. Lo hallaré, sí, y no morirá.

»Cogile en mis brazos porque creí que iba á caer.

»—Escucha, Amaury—me dijo,—hay dos ideas que zumban sin cesar en mi cerebro y acabarán por volverme loco: la primera es la de que si se pudiese transportar de repente y sin fatiga ni sacudimientos á mi hija á un clima más benigno, á Niza, á Madeira ó á Palma, quizá se salvaría. ¿Por qué Dios, que ha dado á los padres un amor divino, no les dió también un poder igual á su amor, el poder de disponer del tiempo, de suprimir el espacio, de transformar el mundo? ¡Oh, Dios mío! Es injusto, es impío que no lo tengan. La otra idea que me atormenta es que al día siguiente de haber muerto mi hija se descubrirá tal vez, ó acaso descubriré

dades, autónomas, libres, abriendo cariñosas sus puertas á todas las ideas; es la Suiza pacífica, inerte y trabajadora; es la mercantil Inglaterra, depositaria del oro y la riqueza; es la política Francia con su cosmopolitismo; es la misma Rusia iniciando ya la idea de la paz universal, reinando en todo el mundo y pidiendo el desarme de todos los pueblos, aspiración suprema de los hombres que no sabemos si se conseguirá, pero que debiera conseguirse.

Todo eso es la hermosa libertad; ¿cómo, pues, no quererla? ¿Cómo no idolatrarla? ¿Cómo no guardarla para siempre como flor purísima de la juventud en el fondo de mi conciencia?

MAXIMINO MIGUEL.

### Carta de Madrid.

Madrid 24 de Noviembre de 1900.

Sr. Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Mi querido amigo: Continúan las tareas parlamentarias sin que hasta ahora interesen al país las sesiones que se vienen celebrando. El Sr. Villaverde alcanzó doscientos tres votos y se sienta en el sillón presidencial de la Cámara popular, que ocuparon Río Rosas, Rivero, Martos, Ayala y otras lumbreras del foro, de las Academias y de la política. La votación de vicepresidencias y secretarías ha ofrecido el espectáculo de que los últimos fueron los primeros en los secretos de la urna y todo indica que la decadencia es una dolencia que en España va arraigándose de un modo alarmante. Ahora dará comienzo el debate político: se discutirá largo y tendido sobre la política veraniega, la intentona carlista, la suspensión de las garantías, la crisis, el casamiento de la princesa, el nombramiento de los diputados provinciales de Real orden, y en esta árdua labor se sucederán días y más días, sin que se atine cuándo se discutirán los nuevos presupuestos, que, según se afirma, contienen la sorpresa del superavit. ¿Resultará, al fin, la economía de los cien millones de pesetas que solicitan los contribuyentes por conducto de la Unión Nacional? Para esto, según los ministeriales, deben desaparecer organismos indispensables, como el tribunal de cuentas, como si esta dependencia no pudiera distribuirse entre todos los ministerios. Desaparecerían tantas juntas consultivas, tantas embajadas, y aun capitánías generales. Dicen que también para alcanzar aquella suma de los cien millones sería indispensable que se re-

dajara el número de direcciones generales, subsecretarías, gobernadores civiles y academias militares y universidades científicas y literarias. Contra estas suposiciones, y aun dadas por sentadas semejantes supresiones, se pregunta: ¿España es rica ó es pobre? Si lo primero, acúdase al sostenimiento de un presupuesto espléndido, pero si lo segundo, suprimáse todo, para ir conllevando su desventurada situación, acarreada por los partidos políticos que se han creado, en fuerza de credenciales y de multitud de nóminas, que deben pagar los que no figuran en ninguno de los bandos que manejan la casa pública.

### Fuerza contributiva de España.

Se prestan á un detenido estudio los estados formados por la Dirección general de Contribuciones para el reparto de la territorial, rústica y pecuaria que ha de pagarse en el próximo año de 1901. Sin espacio suficiente en estas columnas, el buen juicio del lector apreciará en toda su extensión la fuerza contributiva de España para sacar consecuencias.

La riqueza rústica declarada representa un imponible ó renta reconocida de 513.500.997 pesetas, y la riqueza pecuaria 61.258.853; en junto 614.700.850 pesetas.

La contribución territorial repartida por el Tesoro sobre ese total asciende á 114.559.888 pesetas, saliendo gravada la riqueza en unos puntos á 15'50 por 100, y en otros á 19'89 por 100. La riqueza urbana imponible, esto es, hechas las deducciones por huecos y reparos, representa 269.182.342 pesetas, de lo cual corresponde á los registros fiscales ya aprobados 81.526.924, y en conjunto paga por contribución 51.070.049 pesetas, al tipo de 17,50 en unos puntos y de 21'50 en otros.

El total de la riqueza rústica, pecuaria y urbana declarada, que sirve de base para el reparto de la contribución territorial, asciende á 883.914.142 pesetas, y el cupo repartido importa 165.629.917 pesetas, á cuya cantidad hay que agregar los 2.370.063 que pagan las provincias Vascongadas y los 2.000.000 que satisface Navarra, sin base imponible conocida, formando así un cupo completo de 170 millones de pesetas sobre la riqueza territorial de España.

La provincia que figura en primer lugar por riqueza urbana es Madrid, con un líquido imponible de cerca de 56 millones de pesetas. Barcelona no llega á 33.000.000. Por riqueza rústica descuella Valencia en primer término, con 33 millones y medio en cifras redondas; y las

provincias que tienen más riqueza pecuaria son Badajoz, Ciudad Real y Salamanca.

### Presupuesto para 1901.

De las liquidaciones que en cumplimiento de preceptos legales se consiguen en la Memoria con que se presenta á las Cortes el proyecto de presupuestos del Estado para el año económico de 1901, resulta: Gastos de los Presupuestos de 1893-99 y del primer semestre de 1899-900, así como la liquidación probable del actual ejercicio de 1900, pesetas 905 millones 451.827'33. Ingresos, 885.998.219 resultando, por lo tanto, un déficit de 19 millones 453.612'33.

Respecto del proyecto de Presupuestos para el año económico 1901, se explican las alteraciones que han tenido las cifras calculadas para los gastos y los ingresos con relación al presupuesto de 1900. De la comparación de estas cifras resulta un aumento líquido en los gastos de 21.046.323'03 debido principalmente á la mayor suma que se adjudica á los ministerios de la Guerra y de Marina por la deficiencia de sus créditos y por el aumento del contingente del ejército, á la necesidad de atender á la conservación y reparación de líneas telegráficas, á los gastos del censo de población, á los de la Exposición Bial de Bellas Artes, al pago del contrato de servicios marítimos con la Compañía Trasatlántica y á la consignación de un crédito destinado á la anualidad de un empréstito para Obras públicas.

En cambio, en los ingresos se calcula un aumento líquido de 48.430.166, que se clasifica por secciones del modo siguiente:

En la Sección 1. <sup>a</sup> Donativos y contribuciones directas.....	16.506.940
En la Sección 2. <sup>a</sup> Contribuciones indirectas.....	21.500.000
En la Sección 3. <sup>a</sup> Monopolios y servicios explotados por la Administración.....	7.050.000
En la Sección 4. <sup>a</sup> Propiedades y Derechos del Estado.....	3.123.226
En la Sección 5. <sup>a</sup> Recursos del Tesoro.....	250.000
TOTAL.....	48.430.166

En resumen: El proyecto de Presupuesto de gastos para 1901 presenta un aumento sobre los créditos del Presupuesto de 1900 de 21.046.323'03 y el proyecto de Presupuesto de ingresos para 1901 es superior al Presupuesto de 1900 en 48.430.166; ó sea, que el exceso de los gastos es inferior al exceso de los ingresos en 27.383.842'97. Y como el Presupuesto de 1900 presentaba un déficit en las previsiones de 19.453.612'33 es evi-

dente que en el proyecto de Presupuestos para 1901 existe un exceso de 7.930.230'64, en esta forma:

Ingresos.....	934.428.351
Gastos.....	926.498.150'66
E exceso de los ingresos sobre los gastos.....	7.930.237'64

Cuyo exceso, según se advierte en la Memoria del Ministro, podrá destinarse á la adquisición de modelos de artillería de tiro rápido.

A continuación se presenta un proyecto de ley sobre aprobación de suplementos de créditos extraordinarios concedidos por el Gobierno en el último interregno parlamentario; otro solicitando de las Cortes varios créditos extraordinarios y suplementos de créditos al Presupuesto corriente y otros dos sobre aprobación de las Cuentas generales del Estado correspondientes á los ejercicios de 1898-99 y 1882-83.

Asimismo se acompaña un proyecto de ley sobre consolidación de la Deuda procedente de operaciones realizadas por el ministerio de Ultramar con motivo de las guerras coloniales; otro acerca del impuesto sobre la fabricación de alcoholes y otro sobre aprobación de una ley general de clases pasivas.

### Comentarios.

Son muchos los comentarios que anoche y hoy se han hecho respecto á los futuros presupuestos, para dejar de consignarlos. Desde luego la opinión se ha fijado en el aumento de 21 millones de pesetas á que ascenderá el presupuesto de 1901, sobre el vigente. Asimismo el señor Allendesalazar promete una *superavit* de 7.930.230 pesetas, y se pregunta: ¿de qué manera se hará este milagro? Se dice que suprimiendo en el papel numerosas partidas de gastos, que después para el contribuyente han de hacerse efectivos. Se habla también que los 21 millones que aparecen en aumento se aplicarán el coste de la artillería que, según noticias de la prensa, está ya contratada. Al mismo tiempo se deduce del proyecto de presupuesto para el año próximo venidero que se consolidará, la Deuda flotante, con lo cual los veinte millones de intereses que con motivo de las guerras coloniales se vienen pagando se convertirán acaso en cincuenta. Después de esto el señor ministro de Hacienda anuncia la creación de una nueva Deuda amortizable, puesto que ahí tendrá que parar el empréstito para obras públicas. El porvenir económico no puede ser más lamentable. Un periódico de la mañana, al hablar del nue-

vo proyecto de presupuesto, dice, y tiene razón: «Está el pueblo muriéndose de hambre bajo el peso de los impuestos de Villaverde: á causa de la restricción forzosa del consumo llevan la producción industrial y el comercio cerca de un año de lucha desesperada con la ruina; no transcurre semana sin que se cierren fábricas y se declaren millares de operarios en huelga; de los puertos del Norte salen á centenares los emigrantes para Cuba, para el Brasil y hasta para las Repúblicas sudafricanas; España entera sufre escaseces y penurias que igualan á la clase media con la clase trabajadora; no existen ya en esta desventurada nación más que dos castas: la de los menesterosos y la de los agiotistas... Y he ahí que el ministro, su cesor de Villaverde, quiere echarnos 21 millones más de carga sobre los hombros». En atención á todo cuanto dejamos consignado, ¿serán los presupuestos que ayer se leyeron y sin que apenas los diputados se enteraran, los que rijen en el próximo año? Desde luego se afirma que no, porque esto mismo no lo ocultan los ministros. Se dice que hasta los menos enterados saben que los propósitos del Gobierno son llegar á Navidad para cerrar entonces las Cortes.

### Noticias.

Han sido nombrados subsecretarios, de la Presidencia del Consejo de ministros, el Sr. Comyn; de la Gobernación, el señor Fernández Hontoria, y de Hacienda, el actual subsecretario de Gobernación, Sr. Hernández (D. Antonio).

—Esta tarde se han reunido los diputados y senadores por Galicia, presididos por el señor marqués de la Vega de Armijo para tratar de la Capitanía general de la Coruña, que, según noticias, se suprime en las reformas que proyecta el Sr. Linares, ministro de la Guerra.

—El señor conde de San Luis ha presentado con el carácter de irrevocable la dimisión del cargo de segundo secretario del Congreso.

—Se habla de un incidente desagradable surgido entre los señores duque de Bivona y conde de San Luis, secretarios primero y segundo respectivamente del Congreso. Anoche se han hecho muchas gestiones, hasta ahora infructuosas, para que la cuestión tenga resultado satisfactorio.

—Se ha dictado providencia por el juez que entiende en la causa relacionada con la conspiración carlista en Madrid por la que se ha incommunicado nuevamente al padre Bocos y al Sr. Solana.

—Esta tarde asistió al Congreso el

yo mismo, el remedio que hoy buscamos en vano. Como yo lo llegase á encontrar, juro á Dios que no lo revelara á nadie de este mundo. ¿Qué me importan á mí las hijas de los demás? ¿Por ventura han venido sus padres á salvar á la mía?

»En esto ha venido mistrees Brown á decirnos que Magdalena estaba despierta. Entonces, Antofita, he visto una cosa maravillosa y es el gran dominio que tiene este hombre sobre sí mismo. Merced á un vigoroso esfuerzo de voluntad, su trastornada fisonomía recobró su sereno y habitual aspecto.

»Pero esta aparente tranquilidad va siendo cada día más sombría.

»Preguntóme si iba con él; pero yo no tengo su enérgico estoicismo. Yo necesito más tiempo para transformar mi rostro en máscara y estuve más de media hora ensayando tan triste tarea.

»Esta media hora es la que os dedico escribiéndoos.

AMAURY Á ANTONITA.

»¿Qué ángel va á perder la tierra!

»Esta mañana contemplaba á Magdalena con su larga y rubia cabellera exparcida por la almohada, su blancura de perla, sus grandes y melancólicos ojos y toda esa belleza suprema que los postreros fulgores de la vida prestan á los que la abandonan, y decía para mí:

»—Esa belleza, esas miradas, el profundo amor que ilumina esa sonrisa, ¿no es el alma todo eso? ¿Y el alma puede morir?

»Sin embargo, Magdalena morirá.

»Y toda esa gracia se eclipsará sin haber sido mía! Y el día

del Juicio el serafín que llamará á Magdalena para transformarla en un serafín como él no le dará mi nombre.

»Pobre chica! Ahora ya ve declinar el sol de su existencia y empieza á tener tristes presentimientos. Esta mañana, antes de entrar en su cuarto, estuve un momento parado al umbral, como de costumbre, para reunir mis fuerzas y la oí, diciendo á su padre con su tierna voz infantil:

»—¿Me encuentro muy mal!... pero tú me salvarás, padre mio. ¿No es verdad que me salvarás? Porque si yo muriese—añadió bajando la voz,—él moriría también.

»Sí, querida Magdalena: si mueres, moriré yo también.

»En este momento entré y fui á sentarme junto á su lecho. Su padre iba á responderle y ella le hizo una seña para que callase. La pobre cree que ignora su estado y quiere ocultarme sus presentimientos. Me ha tendido la mano para levantarme y al verme en pie me ha rogado que fuese al saloncito y le volviese á tocar aquel vals de Weber que tanto le gusta.

»Yo no me atreía. El doctor me hizo seña de que la complaciese.

»Ah! Esta vez mi pobre Magdalena no se ha levantado, viniendo hacia mí sostenida por la mágica influencia de esa poderosa melodía.

»Apenas ha podido incorporarse en su lecho. Al extinguirse la postrera nota, ha vuelto á caer sobre la almohada, suspirando y con los ojos cerrados.

»Luego, asaltáronle más graves pensamientos y dijo á su padre que tendría mucho gusto en ver al cura párroco de Ville-d'Avray que le había administrado la primera comunión. Entonces su padre la dejó para ir á escribir al cura y yo me quedé con ella.

»¿Qué triste es todo esto, Dios mio! Hay para morir.

Sr. Sagasta y conferenció con varios de sus amigos.

—Se ha acordado conceder varias cruces y condecoraciones a los delegados que han asistido al Congreso Hispano-Americano.

—En breve se publicará el *Libro Rojo* con los documentos relacionados a los territorios de España en el Golfo de Guinea y a la cesión de algunas islas de Joló, que no fueron comprendidas en el Tratado de París.

—Mañana se reunirán en el Senado las secciones para elegir la comisión del *bill* de indemnidad, de la suspensión de las garantías constitucionales en Julio último y 2 del mes actual.

—Continúan bastante vivos los comentarios y las censuras al proyecto de Presupuestos.

ÚLTIMA HORA

La Cámara popular presenta el aspecto de las grandes solemnidades. Al comenzar la sesión el Sr. Azcárate hizo las preguntas anunciadas respecto a la crisis al casamiento de la Princesa de Asturias, la intención carlista, la suspensión de garantías y el nombramiento de los Diputados provinciales de Madrid.

Las preguntas han quedado sin contestación.

—El Congreso se ha reunido en secciones: hace hora y media que se ha suspendido la sesión pública y se tiene por seguro que el Sr. Azcárate no podrá explicar la interpellación que tiene anunciada respecto a las preguntas que ha formulado a primera hora.

—En el Congreso se encuentran todos los jefes de los diversos partidos.

—En la sección séptima, que trata de la reforma de la ley provincial y municipal, acaba de ser derrotado el exministro Sr. Dato, triunfando el Sr. Celleruelo. Esta derrota se comenta con mucha viveza. Los liberales aprietan más que un dolor y se les observa que muestran grandes deseos de pelear, aun en los más insignificantes detalles.

En la derrota experimentada por el Sr. Dato se comenta que se hayan abstenido cuatro o cinco diputados ministeriales de votar, y de aquí el fracaso.

Se llevan cinco sesiones, y ya se nota un verdadero desmayo, y en el público mucha expectación.

La mayoría de los consejeros han penetrado en el salón de ministros de la Cámara popular, incluso el Sr. Villaverde, y se cree que se han puesto de acuerdo para contestar al Sr. Azcárate.

Suenan los tímbrs y salen del salón de ministros los señores Presidente del Consejo y ministros de Estado y Gracia y Justicia.

No hay tiempo para más, porque se marcha el correo.

—En el Congreso muchísima concurrencia en expectación del debate político.

No ocurre otra cosa.

Suyo affmo.

EL CORRESPONSAL.

DESDE DEZA

Deza (Soria) 22 de Noviembre de 1900.

Señor Director de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy Sr. mío y estimado amigo: No cumpliría como buen hijo de esta grandiosa villa si no dedicase cuatro mal trazadas líneas con el único objeto de describir el fausto acontecimiento del día de hoy en esta población.

Como usted no ignora, esta villa de Deza pertenece a la provincia de Soria, y a pesar de tener unos dos mil habitantes, carece de todo cuanto puede hacer el pueblo más olvidado y abandonado por todos los gobiernos habidos y por haber: carece de un pequeño puente en el único riachuelo que existe en esta vega; carece de un mal camino por donde pueda circular un mal carro; carece de alumbrado; carece de un mal lavadero; carece de un insignificante abrevadero; en fin, que carece de todo: porque ni por los malos caminos (senderos) ni por las malas calles puede transitarse: ¿que si tenemos satisfechas las principales atenciones, como son Instrucción pública, Consumos, cargas Provinciales, etc. etc.? Sí, señor; todas; todas sin dejar ni una sola sin atender;—y eso es lo raro, lo incomprensible; y pensar que distando esta villa de las vías ferreas de Madrid & Zaragoza y de Valladolid & Ariza 22 y 17 kilómetros respectivamente no tengamos un ramal de Carretera por el que podamos transportar los productos, teniendo que hacerlo todo a lomo, con mulos y borricos! Pero dejemos ese asunto que debe ser poco atendible y volvamos al día de hoy ¡Santa Cecilia! patrona de los músicos; D. Pedro Vergara se constituyó en Profesor (ya lo era) de unos 25 discípulos en esta desdichada villa, y hoy tiene a su cargo una verdadera rondalla de Guitarras, Bandurrias y Laúdes.

Hoy, con motivo de ser su patrona Santa Cecilia, a las cinco de la mañana han salido recorriendo todas las calles de la población tocando

«Diana» con toda la perfección que puede hacerse.

Luego han acudido todos los discípulos con su profesor a oír misa mayor, y a continuación se han reunido en casa de su maestro, en donde tenían preparado un suculento almuerzo.

Al medio día han vuelto a reunirse para comer y por la tarde han recorrido todas las calles otra vez, ejecutando escogidas piezas de su gran repertorio, siendo felicitados por el vecindario y particularmente el maestro Sr. Vergara, que en tan poco tiempo ha conseguido tener una rondalla tan superior.

Y últimamente, por la noche (para completar el día) han tenido una opulenta cena como fin de fiesta, en donde ha reinado la mejor armonía, despidiendo a los habitantes de la localidad con una *retreta*, tocando por calles y plazas ininidad de piezas con toda perfección, siendo interrumpidos con arrojados vivas y aplausos.

Si no deja el camino empezado, la Rondalla de Deza llegará a ser una de las más sobresalientes en España.

No le canso más, Sr. Director; si lo cree oportuno, publique estos cuatro renglones en su popular y querido periódico, por lo que le quedará eternamente agradecido S. S. q. b. s. m.

VENTURA LÓPEZ.

BOLETIN OFICIAL

El número correspondiente al viernes último contiene las siguientes disposiciones:

Circular ordenando la busca y detención preventiva de Francisco Hatas, acusado de homicidio y robo y reclamado por el Gobierno Argentino.

Otra de la Administración de Hacienda sobre remisión de los repartimientos de rústica y pecuaria.

Extracto de las actas de las sesiones celebradas por la Excm. Diputación en la segunda reunión ordinaria correspondiente al mes de Octubre de 1900.

Resumen por capítulos y artículos del presupuesto ordinario para el año 1901 aprobado por la Excm. Diputación provincial.

ES JUSTO

Sr. Dr. de EL AVISADOR NUMANTINO.

Muy señor mío y de toda mi consideración: Por si lo cree usted digno de mencionarlo en el periódico de su digna dirección, le remito estos cuatro y mal trazados renglones para suplicarle tenga la bondad de llamar la atención de quien corresponda, acerca del mal estado en que se encuentra el sitio donde se coje el agua en el río Duero, pues desde que se ha cubierto el tablado, allí no se coje agua, allí se coje suciedad y lá, gano, allí hay momentos en que nos juntamos quince y veinte personas guardando la vez, puesto que no puede llenar nada más que uno, y eso no deja de ser un abandono que no lo hay en ninguna parte; además, hay un peligro, y es el de que muchos padres mandan por necesidad a sus pequeños hijos a por un botijo de agua y de no haber allí una persona mayor que se lo llene, está dispuesto a caer y ahogarse; este mismo peligro corren las personas mayores, como ha sucedido, que han puesto el pié en una pequeña piedra y han ido al fondo, y gracias que pudieron agarrarse a las ramas de las berzarras, no pasando del remojón, pues ya que por desgracia (por decirlo así) no podamos contar con la suficiente agua de las desdichadas fuentes, al menos, podamos contar con tener en el río un buen sitio donde poder coger agua limpia y pura.

No quiero, señor Director, serle más molesto; con lo expuesto creo que basta.

Y entre tanto, y dándole gracias anticipadas, se repite de usted su más affmo. s. s.

UN AGUADOR.

Soria 21 de Noviembre de 1900.

Ecos y noticias.

Actas para la elección de compromisarios, matrículas, listas y demás impresos de actualidad, se hallan de venta en la imprenta de V. Tejero, Collado 54, Soria.

Escuela de adultos.—Según nuestras noticias, en breve se inagurarán las clases nocturnas para adultos en la escuela normal de Maestros de esta capital, de cuyas clases, como ya dijimos en otra ocasión, se encargarán el Director y Profesores de la misma, auxiliados por el profesor de adultos de la graduada.

Hace días que se encuentra abierta la matrícula en la Secretaría de dicha Normal, y aunque hasta ahora son pocos los alumnos matriculados es de esperar que ha de ascender bastante el número de éstos, que no lo han hecho todavía por ignorar, sin duda, que se halla abierta la citada matrícula.

En vista de esto, nos complacemos en hacer constar que los que deseen asistir a las clases pueden desde luego hacer la inscripción todos los días laborables de 6 a 7 de la tarde.

Señor Alcalde.—¿Puede decirnos V. S. en qué estado se encuentra el asunto de la elevación de las aguas del Duero?

Es un asunto que interesa mucho a Soria y que no debe descuidarse para evitar que suceda lo que en otra ocasión y que V. S. no ignora.

Una nueva y sensible desgracia lamenta en estos instantes nuestro estimado amigo D. Elías de Marco.

Su hija, de 14 años, Asunción, dejó de existir, tras penosa enfermedad, el día 22 del actual,

cuando todavía estaba reciente el fallecimiento de su otra hija Elvira.

En tan críticos momentos no hay consuelo posible, como no sea el que presta la resignación cristiana, que deseamos tenga la familia, a la que acompañamos en el justo dolor que experimenta.

Ayer sábado a las doce de la mañana tomó posesión del cargo de Fiscal de esta Audiencia, el Sr. D. Heliodoro María Jaón y Larragoiti, para cuyo elevado cargo fué nombrado por Real decreto de 26 de Septiembre último.

Por Real orden ha sido autorizada la Diputación de Zaragoza para devolver a los municipios, mediante recibo, las cuentas de cada ejercicio, después de haber merecido la aprobación.

Esta autorización, solicitada por dicha corporación a causa de resultar incapaz el archivo para contener todos los legajos de cuentas, se ha dispuesto que se entienda concedida a las demás Diputaciones de España.

Ha fallecido ha pocos días, en San Andrés de San Pedro, D.ª Julia María Rodero, esposa del maestro de primera enseñanza de dicho pueblo, ó hija de nuestro estimado amigo D. Pedro Marín Ortega, Secretario del ayuntamiento de Cervera del Río Alhama.

Sentimos de veras tan irremparable pérdida y deseamos resignación al Sr. Marín para sobrellevar la desgracia de perder para siempre dos de sus hijas en cuatro meses.

Nos ruega a la vez dicho señor, que no pudiendo manifestar su profundo agradecimiento al pueblo todo de San Andrés, por la asistencia, cuidados y ofrecimientos que prodigaron a la finada y su familia, se haga desde las columnas de este periódico, dándoles a todos los vecinos y habitantes innumerables gracias.

Se nos dice que haciendo uso del ofrecimiento hecho por el Diputado a Cortes D. Luis Marichalar al claustro del Instituto de esta capital, éste piensa conceder, en el próximo mes de Diciembre, algunos premios a los alumnos más aprovechados de las clases nocturnas para obreros.

Nos parece una medida digna de aplauso, que sinceramente tributamos, porque de ese modo se estimulará a esa juventud estudiosa, y lejos de decaer, aumentará el amor al estudio.

La subasta del arrendamiento de consumos de Granada ha sido adjudicada al arrendatario de los de esta ciudad, D. Francisco Limón Rebollo, en 1.341.000 pesetas, representando esta cifra un aumento de 175.000 pesetas más al año del tipo fijado.

Además de los consumos de Granada y Soria el Sr. Limón tiene en arrendamiento los de Málaga, Valladolid y Lugo.

El viernes último regresó de Madrid nuestro querido Director, acompañado de su distinguida esposa.

D. E. P. El jueves último falleció en esta capital, a los 79 años de edad, el Sr. D. José Monge, Maestro jubilado y abuelo del operario de nuestra imprenta José Lerma.

También falleció el día 22, a los 50 años, el conocido industrial de esta población D. Faustino Cachó, tío de nuestro operario Gregorio Caballero.

A sus entierros asistió numerosa concurrencia, demostrando de este modo la simpatías con que tanto los finados como sus familias, cuentan en esta población.

Acompañamos a éstas en nuestro pesar.

Como anunciamos en nuestro número anterior, ayer sábado contrajeron matrimonio los jóvenes de esta capital Concepción Alcalde y Santos del Amo.

Apadrinarónlos la esposa de nuestro estimado amigo D. Claudio Alcalde y D. Francisco Modrego, asistiendo numerosa y distinguida concurrencia.

Repetimosles nuestra enhorabuena.

Teatro de Numancia.—El jueves pusieron en escena la función anunciada, que se vió bastante concurrida, a pesar del tiempo desapacible.

El *Partiente de Ruca* no llamó la atención, aunque el Sr. Orozco hizo cuanto pudo para agradar, pero la obra es muy endeble y el asunto tratado ya varias veces. El tipo de baturro fué bien interpretado por el Sr. Orozco y le secundaron las señoras Martínez y Corona y el señor Gómez.

Los *puritinos* es un juguete que siempre será aplaudido. Abunda en situaciones cómicas bien presentadas y el Sr. Orozco dió relieve al tipo del familiar Pérez.

Las deficiencias que se notaron en *La fiesta de San Antón* habrían de remediarse si la compañía continuase la temporada y se decide a abrir otro abono. El sainete de Arniches y Torregrosa nos ofrece cuadros al natural y en ellos palpita el drama pasional que queda esbozado. Los tipos del Sr. Eusebio, el cochera, su señora, Antonio, los goifos y demás personajes, indican un estudio detenido y acierto para trasladarla desde los barrios bajos y el arroyo al escenario. La señora Martínez estuvo acertada en su simpático papel de Regina, cantando la romanza con discreción. Las señoras Corona y Méndez bien. El Sr. Orozco inició sus facultades haciendo un cochera de punto acabado, tal como lo ideó Arniches, secundándole los Sres. Eserich y demás artistas. El Talipa y el Mangas acertados.

Probable que la temporada pudiera prolongarse en bien de la compañía y de los asiduos concurrentes. Es un proyecto que merece atención.

R. F.

Hemos recibido el cuaderno 31 de la importante obra *Diccionario Popular Enciclopédico de la Lengua Española*, que tan buena acogida ha tenido en el público en general. Contiene cada cuaderno de 400 a 600 voces, definidas sintéticamente, pero con la extensión necesaria para su comprensión; y claro está que, siendo una enciclopedia ilimitada, no hay cuaderno que no traiga algo nuevo y algo que satisfaga todas las aficiones y todos los gustos.

Se enviará un cuaderno de muestra gratis a cuantas personas lo soliciten.

Los pedidos al Director-gerente, don Pedro García, calle de la Encarnación, 4, Madrid.

Los vómitos, acedias y diarreas se curan con el elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

Nuestros apreciables lectores leerán en la presente edición un anuncio de la bien reputada firma de los Sres. Valentín & Cia. Banqueros y Expenduría general de lotería en Hamburgo, tocante a la lotería de Hamburgo, y no dudamos que les interesarán mucho, ya que se ofrece por pocos gastos alcanzar en un caso feliz una fortuna bien importante. Dicha casa envía también gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

El mayor contingente de enfermos que han acudido en el mes de Octubre al gabinete de consultas y operaciones quirúrgicas, establecido en Madrid, calle de Serrano 21, dirigido por el reputado especialista don Alfredo Gallego, han sido de sordera, lupus, ozena (felicidad de aliento) y tisis laríngea, lo que no es de extrañar, pues sabido es que su tratamiento para combatir estas, hasta ahora rebeldes, enfermedades, aprobado en el último Congreso contra la tuberculosis celebrado en Berlín, es el único que consigue dominarlas; así lo han reconocido los médicos más notables encargados de apreciar los resultados de este método curativo, observándose, por primera vez en España, que médicos de otras naciones envían aquí sus enfermos para curarse, dirigiéndolos al gabinete a que nos referimos.

Los que sufran algunas de las dolencias citadas, están de enhorabuena, pues en medio de su desgracia saben dónde encontrarán con seguridad remedio para ellas.

JUICIOS POR JURADOS

Para el día 27 se halla señalado el de la causa que, procedente del Juzgado de Instrucción de Agreda, se sigue contra Isidro García Solano, sobre homicidio. Causó dicha causa el abogado fiscal sustituto D. Sotero Lorente, siendo abogado defensor D. Marianos Granados y Procurador, D. Laureano Herceila, hallándose citados para dicho acto cuatro testigos.

El hecho es el siguiente:

A las diez de la mañana del día 15 de Abril último, en el pueblo de La Losilla, estando en el corral llamado de las cinco casas, Isidro García Solano, en compañía de Tomás Sanz y su esposa Celedonia García, dejó aquí cargada una escopeta de dos cañones que llevaba, sin licencia para su uso, arimada a una pared; y como observara poco después que los gatillos se hallaban en el disparador fué a colocarlos en el seguro, en cuyos momentos sin poderlo conseguir se le escapó uno de ellos, que hizo saliera la carga y que parte de ella fuera a parar a la Celedonia, lesionándola en un brazo y produciéndola la muerte seis días después.

CHARADA

—Estoy seguro que Juan un cordero se tres prima y después un tercia tres y de postre mantequilla.

—Si eso es verdad, dos primera pronto en la calle que habita el todo, para avisarle ó ir a por la lavativa.

La solución en el número próximo.

Solución a la anterior.

A-VI-S-A-D-O-R

ANUNCIOS

Cognac y Licores.

HENRI GARNIER & C.º-Pasajes (Guipúzcoa)

AMA DE CRIA

Evarista Aleza, viuda, de 25 años de edad, con leche fresca, desea criar en casa de los padres.

Darán razón en esta capital, calle Real, número 5. 1-2d

RELOJERÍA

HERMENEGILDO PASTORA

Postigo núm. 2, Soria.

(Esquina a la Plaza de Herradores).

Gran surtido en relojería de pared bolsillo y despertadores. Taller especial para composuras. Instalaciones y reparaciones de relojes públicos.

de tres casas, una en la calle Mayor núm. 10, otra en la del Puente, antes llamada San Agustín, con grandes corrales, y otra en la calleja del triquete, frente a la fachada de la cárcel, propiedad de Mariano García.

Estas casas se venden separadas ó juntas al contado ó a plazos, en buenas condiciones.

Dirigirse a D. Cirilo Zapatero, vecino de esta ciudad.

VENTA

SE ALQUILA

un local propio para granero ó cochera. En la Plaza del Vergel, número 1, darán razón. 3-8 d

ANUNCIO

Micaela Ledesma, soltera, desea criar en casa de los padres.

Razón en Noviercas, a dicha Micaela.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones A PRIMA FIJA

Capital social 20.000.000 rs. vn.

33 años de existencia.

Domicilio social.—Dormitorio de San Francisco, 5.—BARCELONA.

Comisionado principal de la provincia de Soria

SANTIAGO GIL HERNÁNDEZ

Plaza de Herradores, 2; comercio y Numancia, 6, pral.

SORIA.

Esta Sociedad acaba de firmar un contrato con la «Mútna de incendios de casas en Soria» según el cual, y a contar desde esta fecha, asume todos los riesgos de la misma. Esta importante operación demuestra la confianza que su capital social y su reconocido crédito ha inspirado a todos los socios de la «Mútna de Soria» haciéndoles acudir (con el reaseguro en una Sociedad de la importancia de «La Catalana») a remediar los inconvenientes que la mutualidad ofrece a las pequeñas agrupaciones.

RELOJERIA

DE JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.

Este acreditado establecimiento ha recibido un completo y variado surtido de relojes de pared, bolsillo y despertadores, los que ofrece al público a precios baratísimos.

A la vez se encarga del arreglo de toda clase de relojes, disponiendo de un completo surtido de cristales y toda clase de fornituras.

JOSÉ PUYUELO

8, Ferial, 8.—SORIA

SASTRERIA CON GÉNEROS

A. PASTOR (EL RIOJANO)

Collado, 45.—SORIA.—Collado, 45.

Con grandes existencias en géneros de reciente fabricación, de la mayor novedad y del mejor resultado—nada de saldos que la experiencia me ha demostrado que lo dan pésimo—ofrezco a mis numerosos favorecedores y al público en general, mayor economía que cualquiera otra en los géneros y en la confección de las prendas, que todos han podido apreciar y que mejor día en día con todos los adelantos y perfeccionamientos del arte.

Doy las mejores facilidades para el pago, que puede hacer el parroquiano, antes ó después de la entrega de las prendas ó a plazos, previo convenio con la casa al hacer el encargo.

Visitar mi establecimiento y os convenceréis de la economía en los precios y la elegancia en la confección.

45, Collado, 45.

BRUNO UGARTE ANDRÉS

Armero y grabador.

NUMANCIA, 11, SORIA

Se hacen toda clase de grabados y sellos de metal, y se facilitan sellos de cauchuc oficiales, comerciales y particulares con escudos, alegorías ó emblemas en aparatos automáticos, cajas metálicas, nickeladas ó de madera barnizada, facsimiles, numeradores, calendarios con ruedas movibles, á mano ó automáticos, paguéses, agregados para las letras de cambio, monogramas, membretes en cajas nickeladas de bolsillo, relojes, medallones, diges, etc., lapiceros á cuatro usos pluma, lapicero, sello para laere y de cauchuc).

Tintas especiales en frascos de todos tamaños para los sellos de cauchuc y metal.—Tampones perpetuos en todos colores.

Especialidad en tinta negra para marcar ropa, de la renombrada *Casa de Lyon* (París) que jamás se borra ni quema, la que puede emplearse con los sellos de cauchuc.

CUADRO SINÓPTICO

para la aplicación del Timbre del Estado.

En la imprenta de este periódico acaba de hacerse una tirada del referido cuadro sinóptico con arreglo á la ley de 26 de Marzo de 1900 y reglamento para su aplicación aprobado por Real decreto de 27 de dicho mes y año.

Esta obra es muy útil para las Secretarías de Ayuntamientos y Juzgados municipales, porque por orden alfabético se consiguan en el cuadro los artículos de la ley aplicables á cada caso, timbre que deben llevar los distintos documentos que se extienden en las Secretarías y tarifas de la cantidad del timbre.

Es un esmerado trabajo debido á la laboriosidad de nuestro estimado amigo D. E. A. S., Secretario de Ayuntamiento de esta provincia.

No obstante el tamaño del cuadro y el trabajo en él empleado, lo cedemos al insignificantísimo precio de sesenta céntimos de peseta ejemplar.

Los pedidos a la librería de V. Tejero.—SORIA.

SORIA.—Est. tip. de V. Tejero.—1900.

GRAN DESTILERIA A VAPOR

LA MAS IMPORTANTE DE EUROPA

HENRI GARNIER & Co

CASAS EN FRANCIA

Fundadas en 1485

COGNAC Y PARIS

PASAJES (Guipuzcoa)

CASAS EN ESPAÑA

Establecidas desde 1873

HARO Y ALICANTE

PRODUCTOS ESPECIALMENTE RECOMENDADOS

LICORORO

DIGESTIVO SIN RIVAL

ABSINTHE AMER GARNIER BITTER GARNIER KINARDOA

COGNAC

MARCA TRES ESTRELLAS

EXTRA Y FINE CHAMPAGNE

RON SAN PABLO

ANIS DEL CANTABRO

JARABES

de todas clases.

ANISETE

SUPERFINO

Pedirlos en todos los Casinos, Cafés, Fondas, Confeiterías y Ultramarinos.

CAFE NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahídos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, a 8 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo a todas partes.

Dr. Morales.—Carretas, 39.—Madrid. En Soria, J. Morales sucesor de Calahorra.

Aritmética y Sistema métrico

bajo una forma precisa, útil y conveniente para los niños que frecuentan las escuelas de primera enseñanza, por

D. ANICETO PÉREZ Y DURÁN

Obra declarada de texto para las escuelas de instrucción primaria.

Véndese en la librería de Vicente Tejero a 0.75 pesetas ejemplar y 7.50 pesetas docena.

LA VASCO-NAVARRA

COMPANIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES DEL TRABAJO

Establecida con arreglo a la ley de 30 de Enero de 1900.

Capital social: 4.000.000 de pesetas. Domicilio social: PAMPLONA

La ley de accidentes del trabajo, publicada en 30 de Enero del año actual, impone graves responsabilidades a los patronos en cuantos accidentes ocurran a sus obreros en el ejercicio del trabajo que se les destine ó con ocasión de él.

En un paso dado en el camino de las reformas sociales y fúndase en un principio de justicia, que el obrero lesionado ó muerto por un accidente del trabajo no quede abandonado ni deje desamparada a su familia.

La Vasco-Navarra, Sociedad constituida con un capital de 4.000.000 de pesetas, cuyas acciones han sido cubiertas en las tres provincias Vascaas y Navarra proporcionalmente, mediante una modesta prima que deberán pagar los patronos, toma a su cargo todas las responsabilidades que impone la ley de 30 de Enero y garantiza en cada caso las indemnizaciones correspondientes, sustituyéndose al efecto en la personalidad de aquéllos.

Para detalles dirigirse al Delegado general de esta región

DON FRANCISCO GONZÁLEZ

Plaza de la Leña, núm. 12.—SORIA.

10-12 d.

Invitación para participar a la próxima

GRAN LOTERIA DE DINERO

500.000

MARCOS

ó aproximadamente.

Pesetas 800.000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

- 1 Premio a M. 300.000
1 Premio a M. 200.000
1 Premio a M. 100.000
1 Premio a M. 75.000
2 Premios a M. 70.000
1 Premio a M. 65.000
1 Premio a M. 60.000
1 Premio a M. 55.000
2 Premios a M. 50.000
1 Premio a M. 40.000
1 Premio a M. 30.000
1 Premio a M. 20.000
16 Premios a M. 10.000
56 Premios a M. 5.000
102 Premios a M. 3.000
156 Premios a M. 2.000
4 Premios a M. 1.500
612 Premios a M. 1.000
1.030 Premios a M. 300
36.053 Premios a M. 169

20.968 Premios a M. 250, 200, 150, 148, 115, 100, 78, 45, 21.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la Hacienda pública del Estado, contiene 103.000 billetes, de los cuales 59.010 deben obtener premios con toda seguridad.

Marcos 11.618,400

ó sean aproximadamente

Pesetas 49.000,000

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 59.010 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El premio mayor de la primera clase es de Marcos 50,000; de la segunda 55,000; asciende en la tercera a 60,000; en la cuarta a 65,000; en la quinta a 70,000; en la sexta a 75,000 y en la séptima clase podría en caso más feliz eventualmente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos etc.

La casa infrascripta invita por la presente a interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envíen sus pedidos se servirán añadir a la vez los respectivos importes en billetes de Banco, ó sellos de correo remitiéndonoslos por valores declarados, ó en libranzas de Giros Mútuos sobre Madrid ó Barcelona, extendidas a nuestra orden ó en letras de cambio fácil a cobrar, por certificado.

Para el sorteo de la primera clase cuestra: 1 Billete original, entero: Pesetas 10. 1 Billete original, medio: Pesetas 5.

El precio de los billetes de las clases siguientes, como también la instalación de todos los premios y las fechas de los sorteos, en fin todos los pormenores se verá del prospecto oficial.

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, como también el prospecto oficial. Verificado el sorteo, se envía a todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el contenido del prospecto no convendría a los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitiéndose ser restituido. Los pedidos deben remitirnos directamente lo más pronto posible, pero siempre antes del

12 de Diciembre de 1900.

(fecha del sorteo)

Valentín y Cia. HAMBURGO Alemania.

Para orientarse se envía gratis y franco el prospecto oficial a quien lo pida.

50 Pildoras saludables de Muñoz

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipodondría, tetteria, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y científicos, escogiéndolos a la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo desee, por 50 céntimos, puede convencerse. V. Muñoz, Tradalgar, 22, quien envía por correo al mismo precio. Fídense también en las principales farmacias de España.

De venta en Agreda, DOCTOR NÚÑEZ.—En Burgo de Osma, SR. IZQUIERDO

INHALADOR "SOMMA"

Es desconsoladora la estadística que ofrecen las enfermedades pulmonares. Los antiguos sistemas curativos eran impotentes para atajar el mal. Los medicamentos introducidos por la vía gástrica ofrecían en muchos casos serios peligros. Las sustancias antisépticas habían de darse a dosis tan pequeñas que no llegaban al pulmón, quedando la enfermedad abandonada a sí misma con todos sus estragos y si se elevaba la dosis, era por el remedio que la enfermedad, por los trastornos gástricos que ocasionaban en sus misteriosas reacciones químicas. Hoy, por fortuna, la dosis necesaria y exclusivamente por la vía respiratoria. El INHALADOR "SOMMA", consigue este resultado, llenando una necesidad de la ciencia. Con este sistema de los medicamentos al pulmón de una manera precisa, en sustancias antisépticas y balsámicas y allí destruyen todos los micro-organismos que anidan en sus células. Así presta inmensos beneficios en la tuberculosis, asma, catarros crónicos, enfisemas pulmonares, hiperemias, anginas, lico, sin perjuicio de que los médicos puedan en cada caso indicar el medicamento que haya de emplearse, pues por medio de cuatro compartimientos distintos, que el aparato lleva, las sustancias pueden ser inhaladas en estado gaseoso, líquido, pulverulento ó sólido. El INHALADOR, que tan importantes servicios viene a prestar a la ciencia, mismos fácilmente. De venta en las principales farmacias. Depósitos: Su autor, Arenal, 1. F. Gayoso, Arenal, 2, y Rodríguez, Mayor, 28, Madrid.

HERNIAS (QUEBRADURAS)

Esta enfermedad, tan molesta como peligrosa, obtiene completa y radical curación con el AUTO-MOTO-ELECTRICO Busacca. El herniado, además de las continuas molestias que sufre, está expuesto a que la hernia se estrangule. En este caso ya no le queda más recurso que someterse a una operación tan peligrosa como innecesaria; reaparecen. La ciencia estaba, pues, desarmada ante esta enfermedad terrible. Era preciso curar la hernia y curarla radicalmente. Esto ha venido a conseguir, por fortuna, el AUTO-MOTO-ELECTRICO. El aparato, además de contenido, sin ocasionar molestia por su triple elasticidad, desarrolla en contacto con el cuerpo, una corriente eléctrica continua que no ocasiona sensación ninguna. Sabido es que el efecto tónico de la electricidad activa las células orgánicas, y así al actuar sobre el campo de la hernia da vigor a los tejidos relajados, y éstos con nueva vitalidad se vigorizan y cierran el «anillo» dilatado por donde escapaban las asas intestinales. Así el AUTO-MOTO-ELECTRICO realiza la completa curación radical. Cinco años de éxito, con patente de invención. Para comprar el aparato funciona, basta con ponerle en contacto con un timbre eléctrico y éste sonará en seguida. Cuidado con las falsificaciones. CONSULTORIO MÉDICO QUIRÚRGICO INTERNACIONAL, ARENAL, 1. MADRID.

DR. KLEIN

AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

ANEMIA

DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, CONVALESCENCIA, EMBARAZO, DENTICIÓN, TISIS, etc. PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN

ASMA. CATARRO, SOFOCACIÓN, DIFICULTAD DE RESPIRAR LICOR ANTIASMATICO DEL DR. KLEIN

TOS. PASTILLAS PECTORALES DEL DR. KLEIN

PUNTOS DE VENTA, EN SORIA.—Angel Lacalle, Farmacia, Collado, 64.—Santiago Ruiz, Farmacia y Droguería.—Autor, Doctor Klein, Escudillers, 82 Barcelona

PROBLEMAS DE ARITMÉTICA por DON VICENTE DEL PRADO

MADRES SALES GALACTÓGENAS del Doctor KLEIN

SOLUCION BENEDICTO de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2.50 pesetas. Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y principales farmacias y en Soria Sr. Morales Orantes.



DEPOSITO GENERAL Sra Viuda de RAFAEL ROMERO JEREZ

Advertisement for CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL, featuring TAPIOCA, THESS, and 150 Recompensas Industriales.